



Palencia 14 de Febrero de 2012

El PSOE muestra su temor a que el servicio municipal de Cementerio pudiera privatizarse

Aunque la posibilidad no ha sido contemplada, la nueva ordenanza reguladora deja la puerta abierta en un futuro a una gestión indirecta del servicio

El Grupo de Concejales del PSOE en el Ayuntamiento de Palencia ha mostrado su preocupación por la redacción de la nueva ordenanza reguladora del servicio municipal de cementerio, al recoger en su articulado la posibilidad de que este servicio pueda ser gestionado de forma indirecta.

Aunque esta posibilidad no ha sido contemplada, desde el PSOE se considera oportuno que se elimine esta posibilidad del artículo 5 de la ordenanza, donde se recoge que “la gestión podrá llevarse a cabo de manera directa o indirecta”, ya que deja abierta la puerta a una futura privatización de estos servicios.

Asimismo en el artículo 51 del documento se cita textualmente que “El Ayuntamiento de Palencia, titular del cementerio, o bien la empresa concesionaria que gestione el servicio de forma indirecta, en su caso, llevará un libro de registro....” A tenor de la literatura recogida en el articulado, el Grupo Socialista se vería en la obligación de votar en contra de la nueva redacción de la ordenanza, por la posibilidad de privatizar el servicio.

A juicio del PSOE, si no existe desde el Partido Popular la intención de que el servicio funerario del Cementerio de “Nuestra Señora de los Ángeles” pueda ser gestionado de forma indirecta por una empresa, lo lógico sería retirar esa posibilidad del articulado y así conseguir el apoyo del Grupo Socialista a la hora de su aprobación.